



#### 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

##### 463. Preguntas para respuesta escrita

###### PE/007359-01

*Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. David Castaño Sequeros, relativa a número de autorizaciones administrativas para las nuevas plantaciones de viñedos.*

###### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 5 de diciembre de 2017, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/007256 a PE/007413.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de diciembre de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

David Castaño Sequeros, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Ciudadanos (C's) de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

En relación a las Autorizaciones Administrativas para las nuevas plantaciones de viñedo, plantaciones anticipadas y resoluciones de plantación, ante las innumerables quejas recibidas por el sector y las implicaciones derivadas por el cambio de cultivo en la declaración de la PAC al no tener resuelto el expediente:

#### PREGUNTAS

**¿Cuántos expedientes han sido aprobados y no están ejecutados de las campañas 2014-2015, 2015-2016, 2017-2018? De los expedientes aprobados, ¿cuántos han recibido los cobros correspondientes de las campañas 2014-2015, 2015-2016, 2017-2018?**

**En la actualidad se está preparando un nuevo Decreto de ayudas al sector para el período 2019-2023 en el que se contemplan nuevas plantaciones:**

**¿Pretende la Junta de Castilla y León aplicar el nuevo Decreto, en lo relativo a nuevas plantaciones, sin estar resuelto el vigente?**

En Valladolid, a 27 de noviembre de 2017.

EL PROCURADOR,  
Fdo.: David Castaño Sequeros